



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 15 FEB 2019

0026

Expte. N° 14.591/18

VISTO: La Resolución FI N° 639-D-18 mediante la cual se llama a inscripción de interesados entre los alumnos de la Facultad de Ingeniería, para cubrir un (1) cargo de Tutor Estudiantil para la atención virtual del Área "Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones", del Curso de Ingreso Universitario - SICU - 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario), con retribución equivalente a la de una Beca de Formación con veinte (20) horas semanales a partir del 28 de Enero de 2019 hasta cumplirse los dos meses en total; y

CONSIDERANDO:

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de tres (3) postulantes al cargo;

Que el Tribunal Evaluador se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por tres (3) postulantes al cargo;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se cumplieron, en tiempo y forma, las etapas previstas reglamentariamente, sin que se observen novedades al respecto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

("ad-referéndum" del Consejo Directivo)

RESUELVE



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.591/18

Nº 0026

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime del Tribunal Evaluador que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución FI N° 639-D-18.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Srta. Andrea Rosario DIAZ FRANZOTTI D.N.I. N° 37.720.839, como Tutor Estudiantil para la atención virtual del Área “Matemática, su Lenguaje y Aplicaciones” del Curso de Ingreso Universitario - SICU – 2019 (Sistema de Ingreso Continuo Universitario), con retribución equivalente a la de una Beca de Formación con veinte (20) horas semanales desde el 28 de enero del año en curso hasta completar los dos (2) meses de desempeño.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la designación dispuesta por el Artículo que antecede será imputada a los fondos de Becas de Formación de esta Facultad.

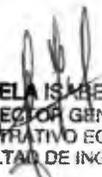
ARTICULO 4°.- Hacer saber al alumno designado que deberá registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en Departamento Personal de la Facultad de Ingeniería.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese al Ing. Federico Fabián QUISPE, Alumna designada, Dirección Administrativa Económica Financiera, Dpto. Docencia, Dpto. Personal, Dirección General de Personal, y siga al Consejo Directivo para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI **Nº 0026** - D - 2019


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTORA GENERAL
ADMINISTRATIVA ECONÓMICA
FACULTAD DE INGENIERÍA


ING. PEDRO JOSÉ VALENTÍN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA – UNSa